



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 30 MAY 2012

VISTO el expediente 7-2371/08, mediante el cual se tramita la nota del Doctor Gastón Julián Gil solicitando la creación del Grupo de Investigación "Estudios Históricos - Antropológicos", y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza de Consejo Académico N° 0640/09 se aprobó la creación del Grupo de Investigación denominado "Estudios Históricos - Antropológicos", bajo la Dirección del Doctor Gastón Julián Gil.

Que lo solicitado se ajusta a lo normado por la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07 y la Ordenanza de Consejo Académico N° 0661/01, modificada por la Ordenanza de Consejo Académico N° 0601/06.

Que, a fojas 162, se glosa la nota del Director del mencionado grupo de investigación solicitando la incorporación de los estudiantes Señor Julio Héctor Macías y la Señorita María Florencia Incaugarat.

Que, a fojas 163/181, obran glosados los currícula y los planes de trabajo elevados por los interesados.

Que a fojas 182 obra la recomendación de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria.

Lo resuelto en la Sesión N° 65, de fecha 21 de marzo de 2012.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Grupo de Investigación "Estudios Histórico - Antropológicos" (Ordenanza de Consejo Académico N° 0640/09), a las personas que a continuación se detallan:

- Señor Julio Héctor MACÍAS (D.N.I. N° 11.990.816)
- Señorita María Florencia INCAUGARAT (D.N.I. N° 32.817.266)

ARTICULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

0072



Mg. Marta Beatriz Arana
Secretaria de
Investigación y Posgrado
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidenta del Consejo Académico
Facultad de Humanidades